

El cardenismo y el nuevo rostro de la sociedad rural

BEATRIZ CANABAL CRISTIANI

INTRODUCCIÓN

En la actualidad ya no hay duda acerca de la importancia que revistió el problema agrario como sustento permanente, tanto de la lucha revolucionaria, como de los conflictos que dibujaron la sociedad mexicana hasta los años treinta. Privilegiar la Reforma Agraria fue un imperativo para la consolidación de la paz social y de un Estado cuyo fundamento y legitimidad tenían que ver con la conformación de un pacto social por medio del cual las masas beneficiadas se organizaban y se constituían en los pilares del sistema político reestructurado en los años de Cárdenas.

A cincuenta años del extenso reparto agrario que transformó el medio rural mexicano, el estudio y la evaluación de su significado social y político cobran importancia al surgir en el momento actual una revaloración de la función del ejido como instancia económica de interés colectivo capaz de representar una fuerza regional con influencia en la toma de decisiones gubernamentales en torno de las políticas agropecuarias. Han surgido ejidos y uniones de ejidos que se han desarrollado con la convicción de que el Estado no debe ejercer una tutoría que impida al campesinado tener una participación relevante en la conducción de sus actividades productivas, ya que existe hoy una mayor capacitación para poder dirigir de una manera autónoma e integral la organización.

La discusión en torno de la idea cardenista del ejido colectivo, de la rectoría del Estado o de la autogestión sigue presente en ejidos nuevos y viejos que heredaron la experiencia surgida de los núcleos ejidales impulsados durante el cardenismo con sus errores y limitaciones, pero también con los alcances sociales y políticos de una reforma en las estructuras agrarias que eliminó de la escena económica y política al hacendado y propició la entrada de un nuevo actor social, el campesinado como productor directo, quien empezó a tener una presencia económica y política fundamental.

1) CONFORMACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA CARDENISTA

El proyecto agrario cardenista no surgió de la noche a la mañana ni

de las ideas del presidente o de un grupo cercano a él. Este proyecto fue el resultado de la confluencia de diversos movimientos sociales, que con sus demandas, programas y planteamientos reformadores fueron dando sustento a una ideología agrarista por medio de la cual se pretendía resolver de una manera radical los problemas del campo. Desde Michoacán se oía la voz de Primo Tapia, cabeza de los campesinos, que solicitaba para los peones acasillados plenos de derechos para hacer peticiones de tierra y al mismo tiempo la afectación de las grandes unidades territoriales en que se cultivaba henequén, algodón, azúcar o arroz en el Primer Congreso Nacional Agrarista en 1923.

En Veracruz los agraristas afiliados a la Liga de Comunidades Agrarias, impulsada por Adalberto Tejeda, partían de la convicción de que el reparto agrario por sí solo no generaba cambios en el bienestar de los productores y de que había que impulsar la formación de cooperativas agrarias con apoyos oficiales diversos.

A partir de la aprobación de la expropiación de las propiedades privadas mayores de 200 ha., se afectaron bajo el gobierno de Tejeda alrededor de 300 mil hectáreas en beneficio de 45 989 ejidatarios.

El Plan Sexenal en apoyo a la candidatura de Cárdenas incluyó varios de los puntos básicos del programa tejedista, como el colectivismo rural y la reestructuración de instituciones estatales relativas a la Reforma Agraria.

Las ideas agraristas surgidas de estos movimientos sociales confluyeron en las bases programáticas de la Liga Nacional Campesina formada en 1926 que declaró como su "aspiración final y tendencia suprema en el futuro, la socialización de las tierras y los medios de producción" y como una de las bases sociales y económicas en esta etapa de la evolución nacional, "la institución del ejido, perfeccionada y completada por las diversas formas de acción cooperativa y de trabajos realizados en común".

Cárdenas fue un impulsor de la Reforma Agraria en Michoacán, donde entregó durante su mandato más tierras que todos sus antecesores juntos; 408 807 ha., en beneficio de 24 mil ejidatarios respaldados por una vigorosa organización que agrupaba a sindicatos y comunidades campesinas, la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, consolidada como una fuerza política importante durante esa gestión.

Las ligas de comunidades agrarias, que impulsaron programas agropecuarios, contaron con la férrea oposición del clero y de los poderes locales. Otros obstáculos tuvieron que ver con la falta de apoyo del gobierno federal o bien, en algunas regiones y en momentos coyunturales precisos, con su franca oposición. Otro factor limitante fue la excesiva influencia de las dirigencias que, al desempeñar posiciones en la política nacional, marcaban la orientación y los alcances de sus organizaciones de base.

Estas experiencias regionales, que fueron captadas o vencidas por el proceso de centralización del sistema político, generaron experiencias muy ricas en torno de la gestión agropecuaria apoyada por fuertes organizaciones de masas de las que necesariamente surgió el proyecto en el nivel

nacional por medio del Plan Sexenal con algunos giros que tuvieron que ver con la necesidad de incorporar las organizaciones campesinas al Partido Nacional Revolucionario, por lo que uno de los principios básicos del radicalismo veracruzano no fue retomado: la independencia de la organización campesina en relación con el Estado.

Si bien el cardenismo se conformó ideológicamente de los planteamientos emanados del movimiento campesino de los años veinte, su instrumentalización cristalizó en momentos en que crisis económica y crisis política se conjugaban para dar lugar a una situación social conflictiva sin salidas aparentes. La demanda agraria se enfrentaba a una política estatal que iba cerrando espacios de negociación y vías de solución.

Plutarco Elías Calles partía de la convicción de que la reforma agraria había fracasado, de que el reparto ejidal no solucionaba los problemas agrarios y de que sólo la propiedad privada avivaba la iniciativa de superación del productor, por lo que había que desarrollar una especie de clase media de agricultores por medio del fraccionamiento de tierras ejidales y la organización del patrimonio familiar para contrarrestar el poder de los terratenientes. Ante estos planteamientos la Reforma Agraria se frenó con el fin también de no lastimar los intereses de hacendados de nuevo cuño surgidos al calor de la lucha revolucionaria.

Algunas medidas agrarias del callismo, como la creación de un sistema bancario para el agro, de escuelas agrícolas y de la Comisión Nacional de Irrigación, se vieron contrarrestadas por la creciente presencia del capital extranjero, la corrupción en las esferas del gobierno y el culto al Jefe Máximo cuyo régimen se había desvirtuado al pasar del interés popular, a la búsqueda de la satisfacción de los intereses de las nuevas oligarquías políticas, económicas y sociales integradas por muchos de los dirigentes de la Revolución.¹

La Reforma Agraria callista se había convertido, de acuerdo con Arnaldo Córdova,² en un simple instrumento de manipulación campesina mediante limitados repartos agrarios que no habían logrado, desde luego, transformar las relaciones de propiedad. En 1930, 13 444 terratenientes acaparaban el 83.4% de la tierra, mientras que 668 000 ejidatarios ocupaban sólo el 9% y 2 332 000 campesinos no poseían tierra.

Esta inequitativa distribución de la tierra, al lado de sequías, inundaciones, los estragos de la guerra cristera en zonas cerealeras y el decremento de la inversión pública, se conjugaron para dar paso a la caída de la producción de granos básicos y de bienes agrícolas de exportación como el algodón, el café y la caña de azúcar durante los primeros años de la década de los treinta. Esta crisis agrícola provocó desempleo y un descenso del salario rural, contraído por la vuelta al país de 300 mil braceros de los Estados Unidos durante la crisis de 1929.

Los campesinos y los obreros se movilizaban, las huelgas se multipli-

¹ Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, pp. 156-157.

² Cfr., Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*.

caban y los campesinos de diversas regiones protestaban por la liquidación de los ejidos y por las condiciones generales de la economía que afectaban preferentemente a los sectores más empobrecidos; en respuesta, el presidente Abelardo Rodríguez expide algunos decretos creando, en 1934, el Departamento Agrario y promulgando el primer código agrario en el que se destacaba la simplificación del procedimiento y la generalización del derecho agrario a un mayor número de individuos.

Sin embargo, en 1935 la movilización en el campo continuaba y se registraron tomas de tierra en Puebla, Hidalgo, Jalisco, Michoacán y Nuevo León, así como movimientos laborales en La Laguna, Lombardía y Nueva Italia en Michoacán, en Sinaloa, Veracruz, Nayarit y Nuevo León.

El nuevo gobierno tenía dos disyuntivas, buscar la paz mediante una aceleración de las reformas o generar más violencia con la continuidad de la política económica callista. Al parecer la orientación del régimen y la movilización popular caminaban hacia direcciones opuestas, Tannembawn sentenciaba "una convulsión continua" que llevaría al pueblo "hacia una nueva prueba de fuerza".³

La emergencia popular debilitaba el poder callista que tuvo que pactar con el ala radical del PNR surgido de la integración a dicho partido de diversos movimientos regionales herederos del agrarismo practicado en Veracruz, Tamaulipas y Michoacán. La importancia de este grupo político era creciente y la candidatura de Cárdenas significó un pacto de unidad revolucionaria a partir del cual se gestaría la continuidad del régimen.

El cardenismo ganó importantes espacios políticos en el PNR al lograr integrar diversas organizaciones campesinas con influencia regional, que más tarde formaron la Confederación Campesina Mexicana, apoyo fundamental en la candidatura del Nacional Revolucionario. La ccm surge de la alianza de las ligas estatales de San Luis Potosí, Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán, Tlaxcala, México, y posteriormente Veracruz. Algunos autores sugieren que se trató más bien de una alianza de dirigentes y caudillos regionales en apoyo a Cárdenas⁴ pero con presencia política entre sus bases campesinas por lo que su decisión fue compartida y legitimada.

Este apoyo inicial del movimiento campesino a la candidatura de Cárdenas se reforzó vivamente con la realización de una campaña electoral sin precedentes en México en la que el candidato convivió con "el pueblo" y visitó las comunidades más inaccesibles escuchando las quejas de los indios, que eran la expresión de siglos de marginación y dominación.

2) EL EJIDO Y LA REFORMA AGRARIA

En el Plan Sexenal, que constituyó la plataforma básica del gobierno de Cárdenas, están condensadas las ideas que marcaron la orientación de

³ Citado por Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, p. 349.

⁴ Cfr., Heather Fowler Salamini, *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*.

la Reforma Agraria teniendo como fundamento la Constitución de 1917 y eliminando planteamientos plenamente socialistas, como la desaparición de la propiedad privada; se delimitó un programa social que le impuso al Estado una función predominantemente intervencionista como “regulador de las actividades económicas de la vida nacional cuyo único límite era el respeto a los derechos e iniciativas individuales estipulando el estricto apego a la pequeña propiedad”.

La distribución de tierras sería extensiva y tendría como único límite “la completa satisfacción de las necesidades agrícolas de los centros de población rural”,⁵ ya que existían, en opinión de Cárdenas, “tierras en suficiente cantidad para toda la población campesina”.⁶ El Plan Sexenal no concebía al reparto agrario como una solución aislada de los problemas del campo. Este debería complementarse con la creación de un departamento agrario, autónomo y de un sistema de cooperativas; con el aumento de fondos para el crédito ejidal, la construcción de un gran número de escuelas rurales y de obras sociales para alcanzar el desarrollo integral de la población en el campo. Se reformaría, por último, la Ley de dotaciones de tierras y aguas a fin de que los peones acasillados tuvieran acceso a estos recursos.

Sin duda, la concepción de la Reforma Agraria cardenista está expuesta en dicho plan y tiene como postulado esencial la liquidación del latifundismo como forma productiva predominante que limitaba la función del sector agrario en el marco de la economía nacional. La reforma agraria tenía como último objetivo el desarrollo agrícola basado en la elevación del nivel de ingresos y de vida de las grandes masas campesinas y el mantenimiento o aceleración de la tasa de crecimiento agrícola nacional. Este desarrollo agrícola implicaba la intervención del Estado para reordenar la sociedad rural con base en la redistribución de la tierra y en la organización de todos los aspectos de la vida comunal para generar un campesinado capacitado como productor eficiente. Las ideas del ejido como complemento del salario del peón o como un tipo de dotación agraria transitoria quedaban rebasadas ante el objetivo de lograr, mediante el ejido, un desarrollo integral del sector campesino.

La Reforma Agraria cardenista permitió y promovió en mayor o menor medida el desarrollo de la pequeña propiedad privada y del ejido parcelario, pero tuvo como eje central el apoyo a la organización de ejidos colectivos o cooperativas que se fomentaron mediante la canalización de un importante flujo de recursos.

El ejido constituyó así la materialización de la Reforma Agraria y el motor de la política de masas del cardenismo en el campo.⁷ A diferencia de los anteriores regímenes, al ejido se le asignó durante el cardenismo el carácter de institución permanente que impulsaba el desarrollo rural.

⁵ Gerrit Huizer, *La lucha campesina en México*, p. 60.

⁶ Lázaro Cárdenas, *Apuntes*, T. J., p. 325.

⁷ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, p. 94.

El reemplazo de la hacienda como sistema de producción predominante y “la liberación de los trabajadores del campo de la explotación de que han sido objeto” constituían, para Cárdenas, dos elementos que justificaban la implantación de una nueva forma productiva, cuya función debería ser fundamental en el aprovisionamiento de alimentos y materias primas baratas para el consumo interno y la industria nacional. Las ventajas de la explotación colectiva eran observables desde la aplicación de métodos de labranza a gran escala, un uso más racional y eficiente de insumos con un menor costo; la implantación de sistemas de riego y el empleo de maquinaria, hasta las posibilidades de obtención de financiamiento y de mejores condiciones de comercialización. Lo colectivo se imponía sobre lo individual para convertir al campesinado en un sector competitivo de agricultores, pero la concepción cardenista de reforma agraria implicaba no solamente ventajas económicas, sino también un desarrollo integral de la comunidad campesina que comprendía la educación, la capacitación técnica, la salud y la recreación por lo que al ejido colectivo acompañaba siempre la instalación de escuelas, clínicas y campos deportivos.

La función política del ejido, ha sido discutida ya por algunos autores, y se le asigna la función de aparato de Estado en el campo por medio del cual se integra el campesino al sistema político. La Reforma Agraria incorpora a sus beneficiarios al organismo estatal como sector social fiel al gobierno y a la Revolución; como generador y sostén del poder cardenista que lo unificó, organizó e integró como brazo del Partido de la Revolución Mexicana.

El ejido colectivo nació, se desarrolló y sucumbió a la sombra del Estado de acuerdo con las distintas vertientes de la política agraria que lo han promovido, abandonado y atacado en diferentes momentos de su historia. Esta simbiosis con el Estado ha propiciado una dependencia casi absoluta en relación con sus posibilidades de financiamiento, de asistencia técnica y de control administrativo, ya que se le asignó al ejidatario una función secundaria y muchas veces marginal en la toma de decisiones. Si bien el ejido colectivo surge “de las aspiraciones populares”, en voz de Cárdenas, “como una concepción ejidal de abiertas perspectivas”, el intervencionismo estatal ligó su destino y orientación con la del colectivismo agrario, vía sus aparatos económicos y políticos.

El ejido competitivo a que aspiraba el cardenismo necesitaba contar con recursos productivos suficientes, por lo que se integró básicamente en zonas con predominio en cultivos comerciales y donde dichos cultivos formaron parte de procesos agroindustriales, como la caña de azúcar, el henequén o el algodón.

Durante el régimen de Cárdenas se establecieron entre 700 y 800 sociedades colectivas ejidales en La Laguna, Yucatán, El Valle del Yaqui, Michoacán y los Mochis, en Sinaloa, y solamente en este período presidencial contaron con un pleno respaldo político y administrativo.

Evaluar la eficiencia del sistema colectivo promovido en ese sexenio

implica tomar en cuenta diversas consideraciones, como el tipo de región donde se estableció, el monto y la adecuación de sus recursos naturales, su infraestructura, los apoyos en crédito y asistencia técnica con que contaron, la viabilidad comercial de los cultivos, la función de los aparatos estatales, las formas de control interno, el carácter de las dirigencias campesinas y las posibilidades de participación que tuvieron los ejidatarios.

3 DIMENSIONES DE LA REFORMA AGRARIA

La reestructuración agraria se basó en la expropiación de latifundios para formar ejidos y en el respeto a la propiedad privada vía la dotación de certificados de inafectabilidad.

Las dotaciones de tierra más importantes, acompañadas de canalización de recursos de la misma magnitud, se realizaron en las regiones y entre los grupos que habían protagonizado luchas con demandas sindicales unas, como en Lombardía, Nueva Italia, La Laguna y los Mochis y otras con demandas agrarias como en Mexicali y el Valle del Yaqui.

Entre 1936 y 1937 el agrarismo del régimen tuvo sus logros más acentuados, y de acuerdo con Luis González⁸ fue "la obra gubernamental predilecta" y fueron revalorados o valorados por primera vez los términos "agrarista", "ejido", "camarada", "comunidad", al mismo tiempo que se determinaban los de "rico", "hacienda", "latifundio".

Con el apoyo decidido del régimen, la casta de los hacendados constituida por "unos pocos millares de antiguos señores y algunos cientos de revolucionarios y algunos miles de pequeños propietarios"⁹ se vino a menos ante la afectación de 25 324 528 de hectáreas que quedaron en manos de 15 mil ejidos con 1 442 895 de ejidatarios quienes pasaron a constituir el 41.8% de la población activa del país en posesión del 47% de las tierras de cultivo. Cárdenas cambió drásticamente la estructura agraria del país al promover la distribución de más del 64% del total de tierras distribuidas de 1915 a 1940.

En pleno auge agrario y a fin de proteger a la pequeña propiedad se activó en 1937 el registro de las pequeñas propiedades inafectables. De 1937 a 1940 fueron registradas 1 150, que de acuerdo con el último informe presidencial ocupaban 155 000 hectáreas de tierra laborable, 35 000 hectáreas de tierra de agostadero y 2 500 hectáreas de montes. Se declararon además inafectables 1 025 000 hectáreas de explotación ganadera, de hecho este tipo de tierras sólo fue afectado en un 11% por el reparto agrario.

Durante el cardenismo se privilegió la formación de ejidos y nunca se pensó en la eliminación de la propiedad privada, a la que se le otorgaron

⁸ Luis González, *Los días del presidente Cárdenas*, pp. 92-95.

⁹ *Ibid.*

seguridades jurídicas y apoyos diversos, entre otros, los provenientes del Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Esta reestructuración agraria estuvo apoyada por una reforma al sistema bancario por medio de la cual se dividió al Banco Nacional de Crédito Agrícola en dos instituciones, una de las cuales apoyaría a los pequeños y medianos propietarios y, la otra a los ejidatarios. Pero el Banco Nacional de Crédito Ejidal se creaba no sólo como una institución más de crédito, sino como un organismo que tendría una función importante como planificador del proceso productivo de los ejidos, y como administrador de sus recursos y ganancias; el banco significaba la presencia del Estado en las nuevas unidades económicas y era el garante de su buen funcionamiento. El banco tenía a su cargo la organización de las sociedades de crédito ejidal, la compra de insumos y maquinaria, la dirección de la producción, la venta y además, tenía que asumir la representación de los socios en cualquier tipo de negociación.

La educación se impulsó con el fin de reforzar el reparto agrario, tanto en un sentido político al conocer el ejidatario sus derechos y defenderlos, como en apoyo a la organización de las nuevas unidades productivas, así, la educación apoyaba y reforzaba el proceso de desarrollo rural. Los maestros eran a la vez educadores y "catalizadores de movimientos populares" y en el campo "de la lucha por la tierra", eran "eficacísimos agentes del cambio social en el campo,¹⁰ voceros y líderes de campesinos que asumían con ellos el enfrentamiento con los poderes locales y sufrían también las represalias de los terratenientes.

La población campesina dotada con recursos productivos constituía una fuerza de trabajo con altos índices de morbilidad. La salud en el campo era un problema que había que atacar para lograr las metas que se había planteado el régimen. Se creó así el Departamento de Higiene Social y Medicina Ejidal encargado de atender a un millón de campesinos y, en 1937, el Departamento de Medicina Rural en el Instituto Politécnico Nacional. Se estableció también en 1935 el servicio social universitario en favor de los campesinos y que obligaba en particular a los médicos a trabajar durante dos años en una comunidad rural para poder titularse.

Así, a partir de los resultados de campañas como la de alfabetización, en contra del alcoholismo y de higiene elemental, se esperaba que en el campo surgiera una nueva generación de campesinos dotados físicamente y capacitados para desempeñar la función económica y política que la sociedad le asignaba en ese momento.

Este programa reformador, y en particular la afectación agraria, contó con la oposición permanente y violenta de terratenientes, caciques, clero, funcionarios y jefes militares que integraban poderes locales con grupos de defensa que amenazaban y atacaban cualquier intento de organización para la obtención de tierras. "En los primeros años del gobierno carde-

¹⁰ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, pp. 117-118.

nista, sólo en el estado de Veracruz se reportó que habían sido asesinados por esta causa, 2 mil personas. Durante los tres meses más críticos de 1936, 500 personas fueron asesinadas en varios estados del país.¹¹ Entre los mismos campesinos cundía el temor de solicitar la tierra o de trabajar la que ya le había sido otorgada por amenazas de curas y hacendados.

Con el fin de enfrentar esta situación Cárdenas decidió entregar a los campesinos “el mauser con el que hicieron la Revolución” “en la cantidad y calidad suficiente” para poder defender a su ejido y a su escuela. El temor del campesino fue aminorado, gracias a la entrega de armas. Se creó una reserva rural integrada en 1936 por 60 mil hombres divididos en cerca de 70 batallones y 75 regimientos de caballería al mando de más de 400 jefes y oficiales, subordinados a su vez a nueve generales. La lucha se hizo frontal en el campo pero las fuerzas campesinas pudieron enfrentar a sus enemigos y apoyar a la vez al gobierno de Cárdenas contra cualquier intento de sublevación; algunos autores han establecido una relación entre el campesino armado y la estabilidad social en esos años.

Al lado de Cárdenas en esta lucha sin cuartel generada en el campo, se encontraba un verdadero regimiento de hombres que apoyó la política agraria del régimen, “viejos agraristas que venían de la Revolución, hombres maduros y sus hijos jóvenes que se lanzaron a organizar la lucha por la aplicación efectiva del reparto ejidal, maestros rurales como puntal de la Reforma Agraria y las masas campesinas que se defendían de los terratenientes y guardias blancos, de asesinatos y mutilaciones”.¹²

Los últimos años de la gestión cardenista han provocado diversas opiniones entre los estudiosos de este período, debido principalmente a un giro en la terminología utilizada por el presidente, a la desaceleración del reparto agrario y al freno de las movilizaciones reivindicativas.

Seguramente las presiones externas e internas provocadas por la expropiación petrolera y la afectación de las haciendas en manos de extranjeros obligaron al régimen a bajar el tono del discurso y el ritmo del reparto que de todas maneras alcanzó la superficie de 1 800 000 ha., en 1940, “a pesar de todas las dificultades y de la difícilísima situación por la que pasaba el país frente a la presión económica de las compañías extranjeras”¹³ y del enfado del gobierno de los Estados Unidos que exigía el pago de 10 132 388 dólares por concepto de indemnizaciones agrarias de 1927 a 1938, cantidad que el presidente prometió pagar en condiciones adecuadas a la situación de México.

Parece exagerado suponer que el régimen tendió hacia la derecha, ya que desde su inicio manifestó que los límites de su actuación los enmarcaba la Constitución en la cual prevalecía el respeto a la propiedad privada, si bien cambiaron los términos del discurso del presidente quien declaró en 1940 que “el gobierno no había colectivizado los medios ins-

¹¹ Gerrit Huizer, *La lucha campesina en México*, pp. 72-73.

¹² Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, p. 354.

¹³ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 208.

trumentos de producción" [...] y aunque hubo algunas excepciones como la nacionalización de los ferrocarriles, la industria del petróleo o la expropiación de maquinarias en El Mante, Yucatán y La Laguna, ello se debió en verdad a la actitud de los propietarios o de las empresas mismas". "No hay pues, en México un gobierno comunista, nuestra Constitución es democrática y liberal con algunos rasgos moderados de socialismo en sus preceptos, que norman la propiedad territorial, principalmente, para fines de restitución y a los mandatos que se refieren a las relaciones entre el capital y el trabajo, que no son, ni con mucho, más radicales que las de otros países democráticos y aún de algunos que conservan instituciones monárquicas".¹⁴

Era importante afianzar políticamente las reformas resguardándolas del peligro de las presiones externas o internas creando en el país un clima político favorable a la unión de las fuerzas del PRM y a la continuidad del proyecto en vista de la coyuntura electoral de 1940.

4) LA EXPERIENCIA COLECTIVIZADORA

Sin duda en la promoción del ejido colectivo el cardenismo vio materializadas las luchas, las aspiraciones y las ideas claves de las agraristas de distintas partes del país que ya lo habían incluso practicado. A partir de 1936 con el reparto en la Comarca Lagunera, hasta el reparto en Michoacán y Chiapas en pleno descenso de la fiebre agrarista, se ensayó en México uno de los planes más arriesgados del régimen que le valieron críticas severas y apoyos incondicionales; un plan que se fincaba en la entrega de recursos realmente productivos a los campesinos y en el apoyo del Estado que nunca les pudo convertir en verdaderos sujetos sociales, que pasó del paternalismo al control administrativo y político desplazándolos de la toma de decisiones.

El ejido colectivo avanzó por un camino lleno de obstáculos, quizás ni los funcionarios ni los técnicos ni los mismos campesinos estaban preparados para asumir esa tarea, quizás no comprendieron entonces la trascendencia histórica de la reestructuración agraria y de la conformación de una nueva fuerza social en el campo, los ejidatarios.

Los ejidos colectivos tuvieron la experiencia común de haber surgido de luchas sociales de carácter agrario o sindical. De la lucha surgió el cambio, y con el cambio vino la incertidumbre que aprovecharon otros. El campesinado fue sorprendido sin muchas herramientas para poder controlar lo que la Revolución le entregaba.

a) *El ascenso del colectivismo*

La primera experiencia que vale la pena analizar por su trascendencia es la de La Laguna, cuenca regada por los ríos Nazas y Aguanaval con

¹⁴ W. Townsend, *op. cit.*, p. 202.

500 000 ha., de gran productividad que proporcionaba al país la mitad del algodón y el 7% del trigo que necesitaba. Las descripciones de la Comarca antes del reparto agrario la definían como “pequeño y privilegiado imperio”, o bien un tipo de “feudalismo capitalista” donde los intereses de algunos extranjeros y mexicanos eran considerados intocables, así como sus 130 haciendas, 7 de las cuales abarcaban el 45% del área total de la región.

Esta enorme concentración de la riqueza contrastaba con la miseria generalizada en que vivían alrededor de 50 mil familias de jornaleros, de los cuales sólo 20 mil constituían peones acasillados y el resto tenía acceso al trabajo sólo por 3 o 4 meses al año; había gran disponibilidad de fuerza de trabajo, por lo que los salarios eran muy bajos y las condiciones generales de vida, habitación y servicios, infrahumanos.

En la Comarca había existido la demanda agraria pero la situación de estos miles de trabajadores y la política agraria de regímenes anteriores derivó la lucha en la región hacia la vertiente sindicalista que se gestaba en las zonas urbanas y se desplazó al campo organizando a los peones en comités proletarios que impulsaron huelgas por aumentos salariales y jornadas de 8 horas; los terratenientes respondieron con la creación de sindicatos blancos, con el esquirolaje, con el despido de líderes, encarcelamientos y muertes. Esta respuesta generaba la expansión y la unidad del movimiento que logra impulsar una huelga general por medio de la CTM contando con el apoyo de 20 mil trabajadores agrícolas y 104 sindicatos.

El reparto agrario que solucionó el conflicto provocó la respuesta violenta de los propietarios, quienes inundaron los campos, desmantelaron los pozos, vendieron equipos y animales o simplemente los dejaron morir.

Cárdenas y su equipo trabajaron rápidamente y en 45 días organizaron 226 ejidos con 34,743 campesinos en una superficie de 218 mil hectáreas de riego y pastos con un extenso programa de apoyo que abarcó durante el primer año la concesión de préstamos bancarios (30 millones de pesos), la adquisición de implementos de trabajo y maquinaria, además del aumento del presupuesto en la región para salubridad, educación y otros servicios como agua potable, luz y la construcción de viviendas.

A pesar de que hoy se señalan algunos errores desde el inicio del reparto por su rapidez, la falta de planeación o el respeto de 150 ha. de la mejor tierra que quedaron en manos de terratenientes, para Cárdenas y su equipo esta acción se consideraba como “el impulso mayor que ha sido posible en favor del campesino y la economía del país [...] y como el problema más serio que resuelve hoy el régimen de la Revolución”.¹⁵ Sin duda fue la decisión más trascendente de su régimen, dada la cantidad y la calidad de los recursos distribuidos y la eficiencia productiva de la región.

La dotación estuvo condicionada a la adopción del sistema colectivo

¹⁵ Lázaro Cárdenas, *Apuntes*, tomo 1, pp. 359-360.

que se materializó en La Laguna por medio del uso común de la tierra, la maquinaria, el crédito y el agua; las utilidades se distribuían de acuerdo con el trabajo realizado y el cuerpo organizativo se fundamentaba en una asamblea general, un comité administrativo y un consejo de vigilancia en el nivel local que conformaban en conjunto, hasta 1946, una sola unión central de sociedades de crédito.

Además de las sociedades locales de crédito ejidal se formaron sociedades de interés colectivo agrícola que llegaron a administrar 22 plantas despepitadoras de algodón, tres sistemas de vías de decauville, 30 máquinas trilladoras, 83 tiendas cooperativas de consumo, talleres de servicio para maquinaria y cuatro plantas generadoras de luz.

Sin duda la historia de la Comarca Lagunera ha constituido la experiencia más rica del colectivismo agrario en México ya que se conjugaron desde un inicio los elementos más favorables para su desarrollo con otros que dieron la pauta para su desintegración; sin duda constituyó un importante botín para intereses particulares que intervinieron a toda costa y obtuvieron la mayor ventaja posible.

En el interior de los ejidos había descontento porque a igual trabajo no correspondía la misma ganancia y también por la corrupción creciente de dirigentes y empleados bancarios. Así se empezó a atentar contra la integridad del ejido; dirigentes y funcionarios negociaban con el banco, proveedores o técnicos, mientras que elementos ajenos al ejido como financiadores privados y ex hacendados promovían escisiones en su beneficio llevando a los ejidos a trabajar con crédito privado que se dotaba con mayor celeridad pero por medio del cual se obtenían menores beneficios en la venta de la producción.

Este proceso de división se reforzó con el régimen de Ávila Camacho, quien promovió la implantación de brigadas de trabajo y favoreció el otorgamiento diferenciado de créditos a los socios de manera individual creando jerarquías y camarillas en el interior de cada ejido.

Es cierto que los resultados contables no proporcionaban saldos positivos desde el inicio del trabajo de los colectivos, pero hoy es posible hacer una evaluación que rebase esta sola consideración. Si bien la producción de trigo declinó temporalmente, en 1937 y en 1938 ya se había superado, en tanto que la de algodón superó a las cosechas de estos años en 1941 y 1942. Así, pese a los pronósticos, ni la superficie cultivada ni la producción disminuyeron; se logró conservar la capacidad productiva regional y el ingreso real de los ejidatarios aumentó un 56% en relación con el de los peones locales.

La Comarca Lagunera cambió, se creó una importante infraestructura, crecieron las ciudades así como los servicios urbanos, recreativos y asistenciales transformando la vida de sus habitantes que, según el testimonio de un periodista extranjero, "ya no se sentían como bestias de un rebaño manejado al capricho del señor Purcell o de la compañía Tlahualillo".¹⁶

¹⁶ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 68.

El camino de los colectivos de La Laguna estuvo siempre lleno de obstáculos, entre los que se pueden destacar el aumento excesivo de la población por crecimiento natural o por migración, deficiencia en las condiciones productivas, poco estímulo al trabajo, el retiro del apoyo oficial en 1940 y la política general en contra de la colectivización, el desconocimiento en el manejo administrativo y, por último, la falta de democracia y la corrupción.

Sin duda alguna, es necesario destacar la función que desempeñó el Banco de Crédito Ejidal como institución encargada de la planeación de todas las actividades productivas y la administración de los recursos que implicó a su vez la falta de participación campesina en la toma de decisiones y en la operación de los programas.

Esta relación entre la hegemonía del Banco y la dependencia campesina ha sido destacada por Fernando Rello, cuando señala que el banco no sólo organizó los ejidos colectivos en el sexenio cardenista, sino también los desmanteló posteriormente para minar la fuerza y la posibilidad económica que habían adquirido estas organizaciones bajo la conducción de dirigentes campesinos que respondían a las exigencias de sus propias bases, más que a las *directrices del Estado*. Esto era un paso necesario para que el Banco pudiera asumir la dirigencia del proceso económico ejidal. Sin embargo, sus efectos no sólo fueron la pérdida del carácter colectivo de la explotación ejidal, sino la desintegración del ejido como organización social y su subordinación a un aparato económico de Estado.¹⁷

La división en el interior de las propias comunidades y entre corrientes políticas, algunas más cercanas al Estado o a otras vertientes partidistas, muestran un cuadro muy fraccionado en La Laguna que hoy vuelve a apostar al cardenismo como el elemento reformador de 1936 bajo las nuevas condiciones de 1988. Quizás queda en la memoria colectiva la función protagónica que desempeñó el campesinado en el cambio en la región mediante su movilización, función que recuperó el Estado como organizador de los colectivos pero que puede ser retomado una vez más por los ejidatarios que tienen ante sí las enseñanzas de su propia experiencia y el convencimiento de que su participación es importante para la definición del camino que aborden.

Otra experiencia importante en relación con la colectivización es la de Michoacán en "las desiertas llanuras de tierra caliente", donde un italiano, Dante Cusi, formó las haciendas de Lombardía y Nueva Italia. En estas haciendas se cultivaba arroz, limoneros y se realizaban labores agroindustriales contando con fábricas arroceras y fábricas extractoras de aceite esencial de limón; se creaba ganado vacuno, se contaba con grandes almacenes y pequeñas casas para peones que, a diferencia de las de La Laguna, contaban con sueldos adecuados y con escuelas.

Durante los primeros años de la década de los treinta apareció en la

¹⁷ Fernando Rello, tomo 1, *Leviatán Lagunero*, p. 57.

región una gama de activistas que confluyeron en dos líneas de acción: la sindicalista que logró consolidar un movimiento por mejoras salariales formándose el Sindicato Único de Trabajadores de Nueva Italia, que tuvo algunos logros, pero se enfrentó también a fuerzas federales con un saldo violento; otra vertiente la encabezaban los agraristas que luchaban por la tierra de riego y se manifestaban al margen de la lucha sindical siendo atendidos más tarde por Cárdenas en la presidencia.

Otra diferencia importante entre La Laguna y Michoacán fue que en Lombardía y Nueva Italia se afectaron todas las tierras y los edificios de las haciendas con su maquinaria agrícola, los molinos de arroz, las herramientas y todo el ganado. Los propietarios no conservaron nada salvo el pago de su indemnización, por lo que las unidades agrícolas con el casco de las haciendas y las mejores tierras de riego pasaron de manera íntegra a manos de 2 066 campesinos que formaron 9 ejidos en 61 449 hectáreas productivas. Se consideró, en su época, una de las acciones "más atrevidas" que ejecutara el cardenismo puesto que se trataba de haciendas prósperas con importantes obras de infraestructura y una agricultura de exportación.

A partir de estos nueve ejidos se formaron dos sociedades cooperativas que cultivarían en común las áreas regadas, y de manera individual la tierra de temporal. Una vez más el banco planeó, refaccionó e implantó nuevos cultivos; otorgó asistencia técnica y a pesar de que inicialmente la organización ejidal pretendió tener una mayor participación en la venta de los productos, esta decisión no tuvo aplicación real.

La retribución al trabajo se garantizaba mediante el pago semanal de acuerdo con las horas trabajadas y el reparto de utilidades al final del año; las utilidades que generaban las huertas y el ganado se destinaban a obras de beneficio social, escuelas y servicios comunales.

Estos colectivos han sufrido el mismo proceso de desintegración debido a factores internos, como las pugnas entre ejidos, y por factores externos, como la política de los regímenes posteriores al cardenismo que apoyaron y alentaron las tendencias desintegradoras del colectivo.

En 1944 el Departamento Agrario y el Banco aceptaron la subdivisión ejidal y, en 1952, se concluía que la solución de infuncionalidad del ejido se lograría dividiéndolo en grupos o sectores de 100 miembros para subsanar problemas de subocupación o falta de responsabilidad.

Así el ejido funcionó hasta 1956, en que la asamblea general solicitó la parcelización para delimitar aún más esa responsabilidad; el gobierno actual dio su aprobación inmediata. La parcelización dio pauta al arrendamiento y la venta que realizaron ejidatarios presionados económicamente o sin interés en producir.

Los problemas pequeños y grandes se manifestaron rápidamente, por lo que después del impulso inicial del reparto, el interés por el trabajo y por obtener mayores rendimientos disminuyeron por parte de los campesinos al no ser retribuidos de manera adecuada, al observar malos manejos

con los fondos ejidales y al sentir, como lo señala una autora,¹⁸ “que el ejido pertenecía al gobierno y no a ellos”.

Entre los obstáculos del desarrollo de estos ejidos podemos señalar, en primer término, la presencia de caciques que se beneficiaron de las mejoras introducidas y de la necesidad de representación y liderazgo, así como de las divisiones internas ya señaladas. El cacique acumuló poder y orientó el cambio.

Otro de los obstáculos fue la falta de preparación técnica entre los campesinos, pero sobre todo entre el personal del banco; hubo mucha improvisación y muchos fracasos. Esta falta de preparación generalizada fue el caldo de cultivo para la corrupción, pues unos cuantos manejaban la administración que funcionaba mediante acciones fraudulentas que, pasado algún tiempo, dejaron de ser secretas.

De acuerdo con Susana Glantz,¹⁹ el paternalismo constituyó un elemento desalentador al limitar el sentido de responsabilidad entre los campesinos “coartando su iniciativa, haciéndoles sentir objeto de propiedad de un gran hombre preocupado por su bienestar o como un grupo de elegidos acreedores a los beneficios que éste o el gobierno pudieran proporcionarles”.

Este paternalismo se materializaba en diversos estímulos materiales, obras sociales y reparto de utilidades, aun cuando las ganancias disminuían y, por último, en la condonación de la deuda de los ejidos en 1944.

La desarticulación del ejido tuvo como consecuencia el acaparamiento de tierra que hoy se hace manifiesto entre ejidatarios que llegan a poseer hasta 40 parcelas. El fraude ha sido denunciado y los ejidatarios de Nueva Italia piden el deslinde de responsabilidades y la posibilidad de elegir nuevas autoridades. En 1987 abandonaron las filas de la CNC y se manifestaron también en favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en la coyuntura electoral de 1988.²⁰

En 1935 la “casta divina” que monopolizaba el cultivo del henequén en Yucatán tenía el sello característico de los hacendados que concentraban grandes extensiones de tierra, millares de peones mal pagados y subalimentados y no introducían innovaciones tecnológicas, por lo que vendían mal el producto a las grandes empresas cordeleras de los Estados Unidos.

La crisis de ese cultivo afectó a toda la región habitada por una población indígena abundante y subempleada. Cárdenas habló de afectación, no obstante de tratarse de plantaciones y contó desde luego con la oposición de los hacendados quienes impulsaron conflictos y simulaban ventas de maquinaria, o bien la inutilizaron o la destruyeron cuando la distribución de la tierra fue acompañada por la expropiación del equipo indus-

¹⁸ Susana Glantz, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, p. 120.

¹⁹ *Ibid.*, p. 129.

²⁰ *La Jornada*, 25 de abril de 1988.

trial apoyada por la ley, por medio de la cual el gobierno amplió su derecho para posesionarse de la propiedad privada por utilidad pública.

El proceso de Reforma Agraria en Yucatán se desarrolló entre 1935 y 1937, años de auge cardenista. En estos años el Banco Ejidal distribuyó "30 mil hectáreas de henequén y 450 mil hectáreas de terrenos incultos —organizó el 66% de los ejidos, sembró 237 mil mecatres con un desembolso de siete millones de pesos".²¹

Desde el inicio el reparto de tierras tuvo problemas, tales como la conservación por parte de los hacendados de 150 hectáreas y la dotación de tierras con diferentes niveles productivos para los 35 mil ejidatarios que contaban con explotaciones de diferente rentabilidad, lo que propició la formación del "gran ejido" donde todos gozarían de ingresos similares; el Banco fue sustituido por la Asociación Henequenera de Yucatán que se encargaría de su administración. De esta forma los gobernadores se sacudían temporalmente la tutela federal y reforzaban su poder regional.

Hoy se puede afirmar que el experimento yucateco, a pesar de su amplitud y de haber cambiado la estructura agraria de la región, fue uno de los que no tuvieron resultados económicos visibles por los problemas que ya enfrentaba la producción del henequén en el mercado internacional, los defectos del reparto, la sobrepoblación y sobre todo la corrupción que involucraba a gobernadores, gerentes, funcionarios grandes y pequeños, dirigentes campesinos y a los hacendados que recobraban parte de su poder.

Hacia 1944 el trabajador henequenero se llevaba la parte más pequeña del ingreso obtenido; "del total de las ventas de henequén, los hacendados, —500 familias, percibían el 31%, la burocracia de Henequeneros de Yucatán el 25.66%, los impuestos se llevaban el 19.41% y 35 mil ejidatarios, el 24.66%".²²

La federación retomó la empresa henequenera sustituyendo, en 1952, a Henequeneros por el Banco Ejidal y a las empresas procesadoras de la fibra que se quedaban con gran parte de las ganancias por CORDEMEX, años más tarde.

La situación en la península no ha mejorado, la producción del henequén sigue decayendo sin que haya la introducción de programas alternativos de desarrollo, mientras los ejidatarios, cuyo número se ha duplicado, siguen viviendo de un sueldo de sobrevivencia en pago a su subocupación. La tutela estatal ha sido férrea, los ejidatarios mayas no mejoraron su situación y sólo cambiaron las formas de sujeción.

Las luchas agrarias impulsadas con el triunfo de la Revolución en Michoacán y luchas de siglos como las sostenidas por los yaquis por la defensa y recuperación de sus tierras en manos de mexicanos y estadounidenses propiciaron la expropiación del latifundio Colorado River Land Co. y grandes propiedades en Sonora.

²¹ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 85.

²² *Ibid.*, p. 88.

En un ambiente político aún no propicio, las luchas agrarias en Michoacán tuvieron como saldo la represión, hasta que en 1937 una última invasión de tierras genera resoluciones presidenciales y la organización de 44 ejidos colectivos con 90 500 hectáreas; se entregaron también a pequeños propietarios y colonos, 60 460 has. Dotados de recursos suficientes, los campesinos lograron mejorar su situación económica, pero el país en 1938 no disponía ya de los recursos necesarios para el financiamiento de los nuevos ejidos, los que se dividieron quedando los productores en el nivel individual “en manos de empresas, en gran parte extranjeros que a través del crédito, la comercialización y la imposición del monocultivo algodonnero obtenían las ganancias más cuantiosas de la región.”²³

Como respuesta a una petición expresa de las autoridades yaquis, Cárdenas determina el reconocimiento de sus tierras laborables ubicadas en la margen derecha del río Yaqui. Se les entregaron 400 mil ha. y el plan integral de Reforma Agraria incluía también la factura de canales de riego, la entrega de tractores y maquinaria, la dotación de la mitad de las aguas de la Presa La Angostura, la dotación de ganado y la construcción de escuelas y hospitales. Los yaquis respondieron con un alza importante en su producción anual de trigo.

Fernando Benítez relata cómo en 1960 los yaquis se quejaron ante Cárdenas, quien había resaltado la fortaleza, la valentía y la inteligencia de su raza, de que “las tierras dotadas se las fueron quitando los ricos de la región, descendientes de Obregón y Calles y que los hospitales fueron convertidos en cuarteles y las escuelas en cantinas”. “Cárdenas sintió impotencia, Cárdenas lloró”.²⁴

A pesar de que durante el régimen de Echeverría sus tierras fueron deslindadas en parte, sus canales trazados y algunos pueblos dotados de luz eléctrica, en el mes de mayo de 1988 los yaquis se volvieron a quejar ante el hijo del General, a quien apoyan en su candidatura presidencial, de que nunca se les entregó el agua que les correspondía para el riego ni se hizo el deslinde definitivo de sus tierras, se les niega permiso, que a otros se otorga, para perforar sus pozos y el crédito no les llega. No pueden por tanto explotar su tierra eficientemente y se ven obligados a trabajar con particulares a razón de un jornal de \$8 500.00. “Un gobierno mal conducido nos ha dejado una estela de dolor y una profunda cicatriz moral [...] nuestros reclamos cayeron en una cómoda indiferencia”,²⁵ declararon recientemente.

b) *Tres ingenios y últimos avatares del agrarismo*

En Tamaulipas el gobierno expropió la compañía azucarera El Mante, construida por hacendados y propietarios que decidieron introducir el cul-

²³ Francisco Gómez Jara, *El movimiento campesino en México*, p. 110.

²⁴ Fernando Benítez, *op. cit.*, p. 110.

tivo de la caña con el apoyo de familias influyentes durante el Maximato. A diferencia de lo sucedido en otras regiones, el descontento por las malas condiciones laborales no derivó en una movilización que tuviera como secuela dicha acción. Tal parece que fue motivada con el deseo de eliminar posiciones económicas de los callistas en su oposición postrera al gobierno de Cárdenas. Se constituyó así una cooperativa de participación estatal con ejidatarios y obreros de la región.

Esta misma forma jurídica asumió un ingenio asentado en el estado de Morelos de larga tradición de lucha agraria. El ingenio de Zacatepec surge ante la iniciativa de veteranos zapatistas, con Rubén Jaramillo a la cabeza, quienes apoyaron la candidatura de Cárdenas y le solicitaron la construcción de un ingenio que diera empleo a obreros y campesinos que carecían de tierra; se solicitaba que ellos mismos ejercieran el control de la empresa. En un estudio sobre Jaramillo se señala que en este proyecto muy probablemente este dirigente agrario se inspiró en el ejemplo de la administración zapatista de los ingenios expropiados durante la Revolución.²⁵

En 1936 se inicia la construcción del ingenio con un costo de 14 millones de pesos, el cual se inauguró en 1938 bajo la forma de Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata, propiedad de los trabajadores pero con personal técnico y de dirección designado por el gobierno.

Jaramillo fue nombrado presidente del primer consejo de administración y muy pronto este moderno ingenio con elevados rendimientos y buenas utilidades distribuidas entre los trabajadores empezó a convertirse en un botín muy preciado para burócratas locales, caciques y gerentes que veían en la dirigencia campesina un obstáculo para su intervención directa en los asuntos de la empresa.

Jaramillo es presionado para dejar la administración y encabeza un movimiento de huelga con la participación de obreros que requerían mejores salarios y ejidatarios que exigían mejores precios para la caña de azúcar. La primera huelga fue reprimida, pero en 1948 y en 1958 se realizaron otros movimientos en que los trabajadores, ya con más experiencia, obtuvieron logros importantes.

Después de la huelga de 1942 Jaramillo es perseguido y acosado permanentemente por pistoleros al servicio del gerente del ingenio y del gobernador, y en 1943, el 19 de febrero "como a las tres de la tarde puso su sarape en el anca, se cambió de ropa, dio un abrazo y besó a su joven esposa [...] montó a su caballo y salió".²⁷ Se inició así el primer levantamiento armado de Jaramillo.

Este mismo tipo de organización obrero-campesina pretendió implantarse en los Mochis, Sinaloa, mediante la expropiación de la empresa

²⁵ *La Jornada*, 15 de mayo de 1988.

²⁶ Equipo Pueblo, Rubén Jaramillo, *Vida y lucha de un dirigente campesino*, p. 19.

²⁷ *Ibid.*, p. 25.

United Sugar Co., propiedad de un estadounidense, pero ya en 1939 la situación no era la misma dadas las presiones extranjeras por lo que se soluciona parcialmente el conflicto expresado por medio de una cadena de movilizaciones campesinas y huelgas iniciadas desde 1914 encabezadas, primero por la CROM y, más tarde, por la CTM. El ingenio quedó en manos de capital privado estadounidense y las tierras se entregaron a los ejidatarios que integraron la Sociedad de Interés Colectivo Agrícola y Ejidal. Esta organización fue hostilizada y descabezada durante el régimen de Alemán al imponérsele una comisión técnica gubernamental con lo que perdió la autonomía con que hasta ese momento había funcionado.

En este período crítico del agrarismo cardenista se pretende dar una solución integral a la situación en que vivían los trabajadores de las plantaciones de café en Chiapas y particularmente en el Soconusco "región fronteriza, rica y estratégica [...] asiento de plantadores y comerciantes alemanes, franceses, ingleses, y norteamericanos".²⁸

La mayor parte de las grandes plantaciones de café pertenecían a alemanes que contaban con una infraestructura productiva que contrastaba con la situación de los indios que trabajaban para ellos, desnutridos y enfermos. A igual que en La Laguna el capitalismo agrario se levantaba gracias al trabajo de peones que vivían en condiciones miserables.

La acción agraria se impulsó en el marco de intensas y cruentas movilizaciones sociales, de luchas sindicales y agrarias con influencia del Partido Comunista Mexicano y después del cardenismo que desmantela y se apropia de dirigencias para sumarlas al carro de la Revolución que, aún al final del régimen impulsaba su proyecto en esta aislada región para entregar a los indios chamula las plantaciones de café.

Así, "en la cúspide del movimiento sindical y agrario que se movilizaba para protestar ante el gobierno por un incremento sustancial de las medidas represivas impulsadas a nivel regional, el gobierno de Cárdenas respondió realizando la más espectacular, aunque relativa, serie de repartos de tierra jamás efectuada en la historia de Chiapas".²⁹ El 18 de marzo de 1939 se afectó a varios propietarios para dotar de tierras a agraristas con 7 987.56 hectáreas dotadas a 6 ejidos colectivos. Los hacendados conservaron 300 hectáreas con sus implementos, maquinaria, equipo y plantas eléctricas; los ejidatarios no contaron con este equipo y dependieron de los finqueros para producir con la condición de venderles su cosecha. Se restablecían así relaciones, ya no de hacendado-peón, sino ahora entre productores con recursos insuficientes y productores capitalizados.

El banco administró de manera vertical a los colectivos y recurrió a la corrupción de dirigentes o a su aislamiento a fin de controlarlos y someterlos a la corriente oficial.

²⁸ Antonio García de León, *Resistencia y utopía*, p. 188.

²⁹ *Ibid.*, p. 212.

5) BALANCE DE LA REFORMA AGRARIA

A pesar de que al final de su sexenio Cárdenas consideró que el país continuaba siendo "por la concentración de la propiedad, un país esencialmente latifundista",³⁰ lo cierto es que el programa agrario en ese sexenio produjo una redistribución importante, no sólo de la tierra, sino del agua, bosques, implementos agrícolas y unidades agroindustriales trabajadas desde entonces por las cooperativas. La forma de abordar el problema agarró que permitió la ampliación del reparto a zonas productivas y plantaciones, que incluyó a los peones acasillados y que generó apoyo político que encaminaban estos esfuerzos para contar con un campesinado sano, educado y productivo y el ritmo de las acciones agrarias, dieron como resultado la presencia predominante del ejido en la producción de cultivos industriales básicos como el algodón, la caña de azúcar y el henequén así como en la vida social y política del país. Esta nueva fuerza social integrada por 1 442 895 jefes de familia constituyó en el campo un "brazo poderoso que garantizaba la acción y vigilancia del gobierno en el campo".³¹

Los cambios en el medio rural respondieron, sin duda, a una política global de reformas en diferentes ámbitos de la vida nacional. El apoyo al campo tuvo que ver con una fuerte canalización de recursos económicos hacia este sector que permitió el crédito, la adquisición de maquinaria y el acondicionamiento de una infraestructura productiva y de obras sociales sin precedentes hasta ese momento. Se trataba, sin duda, también de una reestructuración política en la que nuevas fuerzas se abrían el camino, afianzaban su poder y legitimaban su presencia.

La Reforma Agraria no tuvo ni podía tener los mismos resultados en los sitios donde se aplicó. Se atendió preferentemente a las zonas bien ubicadas con productos estratégicos para la economía nacional, pero se repartió también tierra de temporal sin otro tipo de apoyos, resolviendo sólo parcialmente los problemas de millones de campesinos que se convirtieron al minifundismo ejidal y que tienen que acudir al trabajo asalariado o bien al arrendamiento o venta de parcelas. Este es el caso de ejidos ubicados en grandes extensiones de tierra y otros recursos insuficientes en cantidad o en calidad y que forman parte de una masa de trabajadores de reserva para el capitalismo agrario, las ciudades o los Estados Unidos.

Para Salomón Eckstein estudioso del colectivismo ejidal en México, este sistema sólo ha contado con un apoyo decidido por parte del Estado durante el régimen de Cárdenas, quien propició un clima político adecuado para su desarrollo logrando un buen funcionamiento durante cerca de una década, después de la que se agudiza la tendencia de su desintegración.³²

En una visión de conjunto el ejido colectivo es eficaz sobre todo si

³⁰ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 161.

³¹ Arnaldo Córdova, citado por Luis González, *op. cit.*, p. 320.

³² *Cfr.*, Salomón Eckstein, "El ejido colectivo"

cuenta con recursos naturales, adecuados, riego, crédito y asistencia técnica, además de permitir un uso más racional de los recursos y la planificación de las actividades de forma particular en cultivos o plantaciones que no permiten la fragmentación de la unidad productiva.

Dos obstáculos enormes entorpecieron el avance de la experiencia colectivista; por una parte, una política adversa que surgió en los regímenes posteriores al cardenismo y, por otra parte, su competencia con la iniciativa privada prevaleciente que chocaba con él desde fuera y que se introducía en las empresas generando intereses individuales que provocaban conflictos y fracturas internas. Otro tipo de obstáculos tienen que ver más con aspectos productivos, como lo fueron la ruptura en algunas regiones de la unidad productiva al dejar en manos de los hacendados, 150 o 300 ha., de la mejor tierra, maquinarias e instalaciones, los defectos en el reparto agrario, la falta de capacitación técnica y subempleo provocado por la producción a escala y la mecanización sin la consideración de otras alternativas laborales.

Hacia 1938 gran parte de los ejidos no tuvieron el mismo nivel de apoyo estatal e iniciaron sus actividades en condiciones muy desventajosas en comparación con las de los ejidos que se formaron antes.

Otro tipo de problemas tuvieron que ver más con la organización campesina en sus aspectos internos y en sus relaciones externas: la falta de preparación de la mayor parte de los campesinos para asumir determinadas funciones de tipo técnico, administrativo o político, los dejó en manos de una burocracia estatal que manejaba todos los asuntos del ejido y que no era vigilada por medio de la participación de las bases ejidales. Así, esta burocracia, coludida con dirigencias, cayó en el fraude y en la corrupción desviando fondos y recursos importantes para el desarrollo de los ejidos, dividiendo y fragmentando los ejidos que no querían seguir con este estado de cosas.

Esta falta de participación campesina, aunada al excesivo tutelaje y control por parte del Estado, hizo que el ejidatario no se sintiera responsable de las empresas, sino como un peón más que debía cumplir cierto trabajo y se limitó la iniciativa de los grupos cuando quisieron tenerla.

Se ha hablado también de estos ejidos, no sólo como botín económico en beneficio de unos cuantos, sino también como botín político de organizaciones y partidos políticos de distinto signo que los han logrado fragmentar, de acuerdo muchas veces con posiciones de dirigencias muy reconocidas en el nivel regional.

Todos estos elementos provocaron la desintegración de los ejidos en secciones o en grupos de trabajo más pequeños, o bien la parcelización que llevó al rentismo e incluso a la venta. Estos procesos fueron apoyados, primero, por Ávila Camacho y, después, por Alemán cuando se sectarizaron casi todos los ejidos colectivos.

Quizás, como lo señaló Shulgovski, "el ejido no pudo cambiar radicalmente el status de las masas campesinas", pero entre estas mismas

masas han quedado experiencias importantes que las pueden llevar en lo futuro a asumir actitudes distintas ante los problemas de su supervivencia y su participación política. Tendrán que reconocer que todas las acciones agrarias estatales fueron emprendidas ante la efervescencia de las movilizaciones y la organización sindical o agrarista a que dieron lugar y que si bien el Estado emprendió un tutelaje que no les dio margen de acción, han aprendido con el tiempo su significado y en algunos casos han intentado, o bien se han desprendido de él para iniciar un camino más autogestionario. Hoy las zonas rurales están más comunicadas, las experiencias se han ido acumulando y el Estado se presta a abandonar muchas de sus áreas de influencia en el campo. Los campesinos de hoy asumirán quizás otra actitud y jugarán un papel más decisivo en la escena social".³³

6) POLÍTICA INDIGENISTA

Cárdenas sentía una gran preocupación por la situación en que se encontraban las comunidades indígenas, pero advertía también que sus necesidades no podían ser atendidas en el marco de un sexenio, lo que, según sus propias palabras, no era ninguna excusa para abandonar su solución. "A los indígenas señalaba, deben otorgárseles sus derechos aunque para ello tengan que pasar cincuenta años".³⁴

A pesar de los escasos recursos con que se contaba en 1936 para impulsar la política indigenista, en muchas comunidades, la escuela, la clínica o el internado son todavía los que se fundaron en esa época y las condiciones de explotación, insalubridad y alcoholismo que se siguen advirtiendo entre los indios muestran el abandono a que han estado sujetos.

Resulta sorprendente revisar hoy la política indigenista del cardenismo a la luz precisamente de cincuenta años de aplicación de una diversidad de programas tendientes a alcanzar el desarrollo de los grupos indígenas en diferentes esferas. Desde la aceptación por algunos sectores de cualidades innatas en estos grupos y que deberían conservarse en su propio beneficio, hasta las orientaciones integracionistas que pretendieron que lo indio se diluyera en el ámbito de la cultura nacional, se han impulsado acciones sin los resultados esperados por la presencia de factores que tienen que ver con la presencia de intereses locales o regionales, con su falta de adecuación con las necesidades reales de las comunidades, con su aplicación errónea, con la falta de recursos, con la corrupción y con la falta de sensibilidad y decisión real por parte de funcionarios, para resolver los problemas básicos.

La discriminación de que aún es objeto en sus regiones, contrasta con la concepción que Cárdenas tenía del indio. A pesar de que en su época se propagó una exaltación en abstracto de lo indio en la literatura o la

³³ Citado por Luis González, *op. cit.*, p. 160.

³⁴ Luis González, *op. cit.*, p. 120.

pintura, el presidente era sensible a la situación del indio real como resultado de siglos de dominación y marginación. Resaltaba del indio "un sentido cívico superior al de otros pueblos", "cualidades constructivas y artísticas con un alto sentido de la dignidad humana", una organización tradicional con sentido de cooperación que facilita la introducción de mejoras a la comunidad y apuntaba, en el pleno auge de Hitler, "que los indígenas mexicanos eran potencialmente iguales a cualquier raza".

Cárdenas reconocía también que algunas actitudes de desdén al trabajo se debían a la prestación de servicios gratuitos y forzosos en encomiendas, haciendas y plantaciones; el indio real estaba desnutrido, dividido, sometido al caciquismo y al margen del proceso nacional. El presidente no apelaba a "una resurrección de los sistemas indígenas precortesianos sino al desarrollo plero de todas las potencias y facultadas naturales de la raza, al mejoramiento de sus condiciones de vida agregando a sus recursos de subsistencia y de trabajo todos los implementos de la técnica, de la ciencia y del arte, pero siempre sobre la base de su personalidad racial y el respeto de su conciencia y de su ser",³⁵ desdeñaba la idea de eliminar lenguas nativas y tradiciones de gran arraigo. El indio tiene que mexicanizarse, tiene que participar de las transformaciones del país; Cárdenas no lo consideraba refractario al cambio si éste implicaba mejorar las condiciones de su reproducción económica y cultural, para esto no requería de la caridad sino de alternativas que le dieran oportunidades económicas y educativas.

Fueron valiosos y certeros los diagnósticos que se realizaron en el inicio de la gestión y que pretendían orientar al presidente en una acción indigenista sin precedentes hasta entonces; sólo Cárdenas se había acordado de los indios, habló mucho con ellos, los tuvo muy cerca y fue llamado el primer presidente de los indios,³⁶ aunque en realidad poco pudo hacer por ellos.

A pesar de la preocupación acerca de la problemática económica de los indios, la política se orientó más a desarrollar programas educativos. De acuerdo con el programa económico se organizaron 135 cooperativas de producción, 30 de consumo, 25 de abasto, se abrieron caminos, se eliminaron impuestos y en algunos lugares se restituyeron o reconocieron los bienes comunales.

La educación y la salud recibieron un apoyo mayor y se partió de la alfabetización en español y en sus propias lenguas, así como de la instalación de 29 escuelas de trabajo con la idea de reintegrar a los capacitados a sus actividades en la comunidad. Se establecieron escuelas vocacionales de agricultura para indígenas en las mismas regiones y algunos estudiantes indígenas siguieron sus estudios en diferentes instituciones en la capital. Fue importante la implantación de un régimen de internados indígenas que se veían como "verdaderos focos de redención material y espiritual"

³⁵ Luis González, *op. cit.*, p. 120.

³⁶ W. Townsend, *op. cit.*, p. 319.

ya que se pretendió que su localización coincidiera con la de núcleos indígenas bien integrados, y su organización respondiera a un determinado régimen de alimentación, vestido, vivienda y también a las principales industrias domésticas que se practicaban.

El proyecto educativo de largas miras tuvo que adecuarse a la realidad de la falta de personal bilingüe capacitado, a la ausencia de maestros y a los límites de estudiantes mal alimentados, con enfermedades endémicas y con necesidad de trabajar en la parcela familiar. Luis González culpa a "la inexperiencia, a la ignorancia y a la mala conducta de algunos apóstoles destinados a la tarea de salvar al indio".³⁷

La salud rural era una preocupación fundamental y se abordó su solución de una manera pragmática que levantó una ola de críticas por parte de los médicos de carrera cuya presencia no era habitual en las comunidades serranas. Se fundó una Escuela de Medicina Rural formadora de médicos que en un plazo no mayor de dos años estuvieran capacitados para extender sus conocimientos entre los curanderos en dos ramas básicas, salud e higiene.

El Departamento de Asuntos Indígenas fundado en 1936 tuvo como funciones el estudio de la problemática india y la defensa y procuración de la población en diversos asuntos; contó con un escaso presupuesto y entre sus acciones más relevantes se destaca la realización de ocho congresos indígenas, en el primero de los cuales Cárdenas declaró que daría atención especial a la problemática de los indios.

En pocos años fue evidente que esta política no contaba con los recursos suficientes ni con personal adecuado para realizar con decisión estas tareas, había cierto desdén hacia la actitud cardenista frente a los indios ni intelectuales ni otros sectores del medio urbano apoyaron ni colaboraron en estos aspectos ante los cuales fueron más sensibles religiosos, tanto católicos, como protestantes quienes emprendieron diversos trabajos en aspectos específicos.

Al final de su mandato Cárdenas reconoció que había avanzado muy poco a pesar de la atención que se prestó a numerosos pueblos de Oaxaca, Guerrero, Morelos o Puebla y que había que poner atención en lo futuro en la restitución y dotación de tierras, bosques y aguas, crédito, obras de irrigación, en la lucha contra las enfermedades, en el fomento de industrias nativas y en la acción educativa en un sentido amplio que permita a los indios participar en la nación con el conocimiento pleno de sus derechos y responsabilidades.

7) EL BRAZO CAMPESINO, LA CNC.

El presidente Cárdenas encontró un movimiento campesino disperso y fragmentado que respondía casi siempre a la dirección o a los intereses

³⁷ Luis González, *op. cit.*, p. 321.

de dirigencias o caudillos regionales, lo que ocasionaba, según el decreto de formación de la CNC, que el reparto agrario no se pudiera realizar de una manera satisfactoria y que hubiera una multitud de conflictos que tenían que ver más con luchas entre dirigencias, que entre los mismos campesinos. Tenían presencia en el sector campesino numerosas organizaciones que se diferenciaban entre sí por su carácter nacional o regional, bien por su cercanía o rechazo al partido en el poder o porque organizaban preferentemente sindicatos agrícolas.

La integración de la Confederación Nacional Campesina duró tres años, a partir del decreto cardenista de julio de 1935 hasta la realización de la Convención Nacional que le dio vida en 1938. La labor de unificación campesina resultaba de primordial importancia para Cárdenas, tanto para afianzar la reforma agraria, como para contar con una fuerza de apoyo al régimen.

Esta preocupación relevante llevó al presidente a nombrar al Comité Ejecutivo Nacional del PNR responsable del proceso de unificación que partiría de integrar ligas campesinas únicas en cada estado, hasta su integración en un organismo nacional. Recursos económicos importantes, como la aportación de la quinta parte del presupuesto del partido, y apoyo político de gobernadores y altos funcionarios, fueron puestos al servicio de la unidad campesina que, lejos de haber sido un proceso lineal y homogéneo en todas las regiones, se enfrentó al desconcierto y hasta a la oposición de movimientos que no querían perder su independencia, así como de dirigencias temerosas de ver disminuido su poder, ya que con la unidad, sin duda, se tendería a controlar o a atacar cacicazgos importantes.

Durante 1935 y 1936 se realizaron convenciones para integrar ligas estatales, preferentemente en los lugares donde la CCM tenía influencia como en Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León, Chihuahua, Durango, Coahuila, Querétaro y Tamaulipas. En el transcurso de un año se habían organizado 13 ligas con 688 834 miembros y posteriormente se consolidaron otras ligas que ofrecían mayores dificultades.

González Navarro señala que este proceso de unificación tenía que vencer dos obstáculos de importancia: por la presencia histórica de movimientos como el de Veracruz y por la presencia regional que iba ganando el sinarquismo en la región del Bajío.

La integración de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz iba a presentar grandes dificultades, por lo que la convención se preparó anticipadamente y se llevó a cabo en un estadio rodeado por las fuerzas federales donde se reunieron 15 mil campesinos, con la presidencia del gobernador Miguel Alemán, el Jefe del Departamento Agrario y el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR. A pesar de que la dirección quedó en manos de las tres facciones participantes, el proyecto central iba hegemonizando las decisiones, hasta que en 1938 la Liga votó su filiación a la CNC.

La Unión Nacional Sinarquista nació en mayo de 1937 con el lema de

“todos propietarios” y su decidida defensa de la propiedad privada ante el embate “comunista” del agrarismo del gobierno. Su presencia se localiza en regiones donde la Reforma Agraria tenía deficiencias o bien se realizó sólo a través de la entrega de ejidos sin recursos suficientes y sin apoyos para la producción. En Guanajuato, Guerrero, Querétaro, Jalisco y Michoacán se ubicaba el 21.6% de los ejidatarios de todo el país que sólo recibieron en 1941 el 11.9% de los créditos de la Banca Ejidal.³⁸

La CNC fue concebida, desde un principio, como la abanderada de todo el campesinado y la única que legalmente podía dar curso a todos los asuntos de sus agremiados; no sólo su amplitud sino también su temporalidad fueron decretadas desde su inicio al concebirla como “un organismo de carácter permanente con amplios y avanzados propósitos que en lo económico luche contra la desorganización y contra la miseria y en lo político termine con las luchas estériles y sea el canal de participación del campesinado”. Sus bases sociales las constituyeron, en un principio, los ejidos y los comités agrarios, más tarde se abriría para dar cabida a obreros agrícolas y pequeños propietarios. Su programa correspondía al del gobierno considerando al ejido como la unidad fundamental de la explotación agraria y su objetivo final era la socialización de la tierra. La reunión constituyente fue sin duda un acto de suma importancia al ser presidida por nueve gobernadores y contar con la presencia de altos dirigentes del partido oficial, funcionarios, senadores y diputados.

Una discusión importante, porque marcaría hacia el futuro uno de los rasgos particulares de esta central, giró en torno de la membresía y de la dirigencia que hasta hoy casi nunca ha sido asumida por campesinos: ante las propuestas de que sólo se considera miembros de la central a integrantes del campesinado, vencieron aquellas que planteaban la posibilidad de incluir “a personas identificadas con la clase campesina”. De igual manera la idea de que los dirigentes fueran sólo campesinos provocó una polémica; Cárdenas se opuso señalando que “se deberían aceptar a los amigos que los habían acompañado en su lucha”.³⁹

Los tres millones de campesinos representados por la CNC fueron conminados a trabajar en estrecha cooperación con el Estado, constituyéndose así en “el instrumento de masas del gobierno para impulsar sus políticas y, a su vez, en la expresión de las presiones de las masas en la orientación de dichas políticas”.⁴⁰ La CNC tuvo, quizás por única vez, “la capacidad de convocar al campesinado asumiendo sus demandas y liderando con fuerza sus reivindicaciones”,⁴¹ ya que por algo albergaba al movimiento campesino vencido o cooptado, heredado de las luchas agrarias que se gestaron desde la Revolución.

La CNC marchó al lado de Cárdenas en su acción reivindicativa, pero

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*, p. 96.

⁴⁰ Clarisa Hardy, *El Estado y los campesinos*, p. 77.

⁴¹ *Ibid.*

esta dependencia original la llevó, períodos más tarde, a plegarse a los virajes de políticas agrarias que ya no respondían a los intereses mayoritarios. Todavía durante el régimen de Ávila Camacho levantó la voz en contra del derecho de amparo a los terratenientes, pero se adaptó a la igualdad de concesiones que se quiso imponer a ejidatarios y pequeños propietarios. Ya durante el gobierno de Miguel Alemán no manifestó más su oposición al amparo agrario ni estuvo en contra de las reformas constitucionales que favorecían a la gran propiedad.

La CNC ha tenido el funcionamiento de gestoría muy cercano al del Departamento de Asuntos Agrarios y al de la Secretaría de la Reforma Agraria. Algunas opiniones en torno de esta central la han caracterizado como un aparato de tipo burocrático artificialmente adherido al organismo gubernamental, y otras resaltan su función política al afirmar que su decisión pesa en la designación del presidente, gobernadores y diputados; controla candidaturas y elecciones regionales.

Hacia 1970, Emilio Portes Gil, uno de sus promotores, escribe un balance sumamente crítico en relación con la función desempeñada por esta central que se desvió "de la alta misión para la que fue creada; sus estatutos no han sido cumplidos [...] ha cometido errores e irregularidades que a veces la han convertido en instrumento eficaz para realizar funciones contrarias a las postuladas del agrarismo".⁴² Las dirigencias están representadas por burócratas o políticos que no sólo no responden a los intereses campesinos, sino que han amasado fortunas por medio de su explotación y de su extorsión; las Ligas de Comunidades Agrarias son instrumentos de malos gobernantes y no tienen el apoyo real de los campesinos en sus estados.⁴³

Esta falta de representatividad ha determinado que se originen organizaciones como la UGOCEM,* promovida por Lombardo Toledano en 1949, la CCI,* impulsada en 1963 por el mismo Lázaro Cárdenas, la CIOAC,* la CNPA,* y una multitud de grandes y pequeñas organizaciones que han abogado por el sector campesino que no ha sido eficazmente representado por la CNC que, como lo ha escrito Luis González "nunca obtuvo el amor de los campesinos".⁴⁴

Las organizaciones obreras habían realizado, con grandes dificultades, la integración sindical de trabajadores rurales, principalmente azucareros, henequeneros y algodoneros adquiriendo una presencia política que les permitió obtener una mejoría en los salarios y en las condiciones de vida. Colaboraron también como gestoras del reparto agrario entre sus agremia-

⁴² Emilio Portes Gil, "La Confederación Nacional Campesina", pp. 18-19.

⁴³ *Ibid.*

* Unión General de Obreros y Campesinos de México.

Central Campesina Independiente.

Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos.

Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

⁴⁴ Luis González, *op. cit.*, p. 162.

dos, por lo que su importancia como fuerza política les hizo convocar, tanto a obreros, como a ejidatarios para formar una sola unión obrero-campesina independiente del poder público.

En febrero de 1936, la Confederación de Trabajadores de México convoca a un Congreso Sindical que daría la pauta para su constitución y que, dada la militancia en sus filas de un gran número de trabajadores del campo, competiría con los esfuerzos por la integración campesina que realizaba el Estado. Esta convocatoria fue bloqueada por los impulsores de la unidad campesina, quienes llamaron a los integrantes de la CCM y organizaciones filiales a no asistir a dicho congreso.

La CTM respondió violentamente argumentando la necesidad de integrar a todos los campesinos de la República, peones acasillados, ejidatarios o trabajadores de agroindustrias en un gran proyecto de unificación proletaria capaz de defender sus intereses. De no ser así, argüía la CTM, el sector campesino quedaría expuesto a "la explotación de carácter político" por parte de agentes del gobierno que lo utilizarían como trampolín en el sector público y como clientela política. En este sentido, la relación del gobierno con los campesinos debería limitarse a "la ayuda económica, técnica y cultural absteniéndose de utilizar a los diversos núcleos del país para fines políticos".⁴⁵ Años más tarde, algunas de las organizaciones que surgen al margen de la CNC o de la CTM, como la UGOCEM y la CIOAC, han defendido también la necesidad de integrar en un solo frente de lucha a obreros y campesinos ya que, a decir verdad, en el campo no se puede hacer un deslinde muy claro entre unos y otros por lo que algunas centrales que declaran agrupar solamente a campesinos, integran a obreros con demandas agrarias o bien a campesinos que son obreros temporalmente.

Cárdenas era el artífice de la unidad campesina y así, aunque apoyó la unidad obrera, se negó rotundamente a que los trabajadores del campo convirtieran a la CTM en una superorganización proletaria difícilmente controlable y que limitaría la influencia del Estado entre los campesinos que habían sido y eran "la fuente específica y directa del poder cardenista",⁴⁶ la fuerza armada que, en la lucha de clases en el campo, defendería a la Reforma Agraria y al Estado en conformación. Si bien la movilización campesina que derivó en las expropiaciones agrarias estuvo encabezada muchas veces por organizaciones obreras, el ejido constituía ya la obra del Estado que se reclamaba garante de su desarrollo y conductor de su participación política. Se había ganado Cárdenas el apoyo obrero, pero requería de la fuerza campesina al haber eliminado al hacendado de la escena política; el proyecto agrario estatal emergía y sujetaba al campesinado.

En el pacto constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana existen cláusulas que determinaron la integración de cada sector al aparato

⁴⁵ Documento del Congreso de Unificación Proletaria, citado por Francisco Gómez Jara, *op. cit.*, p. 123.

⁴⁶ Tzvi Medin, *op. cit.*, p. 95.

y a la vez su aislamiento: cada sector debería organizarse de manera autónoma y se señala que "Las agrupaciones campesinas se comprometen a no admitir en su seno a los contingentes que a la fecha pertenezcan a cualquiera de las organizaciones obreras y viceversa".⁴⁷ Los canales de comunicación tenían un sentido vertical del poder público hacia cada sector, pero no horizontal al no vincular a las agrupaciones gremiales. Se aceptaba la alianza pero no la integración.

El sector campesino y el sector obrero actuaban como elementos de equilibrio en el partido; el primero en relación con el segundo y ambos para hacer frente al reciente sector popular menos manejable y de tendencias más diversas.

La CTM decidió no estorbar más el proceso de unificación campesina cediendo gran parte de sus agremiados, lo que para algunos sindicatos significaba renunciar a la mitad de sus desconcertados integrantes que se negaban a abandonar la CTM o bien, mantenían una doble filiación.

A la corriente de unificación campesina se sumó el Partido Comunista Mexicano que decidió colaborar con el PNR en la creación de una organización campesina única; en una edición de *El Machete* de marzo de 1936 se señala que había que "penetrar en sus filas y luchar en su seno porque el movimiento sindical proletario entrara en estrecha colaboración con el campesinado. No tiene caso oponerse al PNR. Solamente por ese camino podremos atraer a nuestro lado amplias masas del campesinado, mostrarles con hechos que la clase obrera es en verdad su más fiel aliado y asegurar una firme alianza entre obreros y campesinos".⁴⁸ Evaluaban "las condiciones actuales" y a pesar del juicio de José Revueltas acerca de la incapacidad de los comunistas para lograr que el movimiento obrero encabezara todo el proceso social en esos momentos, la corriente unificadora sectorial, como sostenedora del nuevo partido había ganado ya fuerza a lo largo y ancho del país y contaba ante todo con el apoyo estatal que derivaba no pocos recursos para su sostenimiento; las reformas cardenistas generaban consenso y acallaban poco a poco las voces más independentistas, tanto de izquierda como de derecha.

CONCLUSIONES

A cincuenta años de la obra reformista impulsada por el cardenismo podemos señalar que ningún otro régimen gubernamental logró cambiar de manera tan drástica la faz del país en concordancia con las aspiraciones de los movimientos sociales del campo y las ciudades.

La Reforma Agraria fue el resultado de la convergencia de un cardenismo originado por la conjunción de grupos inconformes que habían tenido

⁴⁷ Arnaldo Córdova, *op. cit.*, p. 163.

⁴⁸ Francisco Gómez Jara, *op. cit.*, p. 124.

ya experiencias en la aplicación de medidas agrarias en el nivel regional y de un vigoroso movimiento campesino que afloraba por todo el país y que requería básicamente de la redistribución o recuperación de tierra teniendo muchas veces como organismo promotor a los sindicatos agrícolas.

La función del Estado fue determinante como interventor en la vida económica y como regulador de los conflictos sociales. Se fortalecía de las masas organizadas y éstas, a su vez, eran controladas, mediatizadas y divididas por medio de los aparatos del sistema político, sostén del Estado y aglutinador de diversas clases sociales.

En este pacto social el campesinado desempeñó una función de primera importancia ya que la Reforma Agraria era el proyecto central del cardenismo y por medio de ella desarticulaba poderes regionales y ganaba espacios de legitimación. El campesinado luchaba por la reforma y a la vez la defendía; no era aliado del Estado, era su brazo armado y una de sus principales fuentes de poder, el ejido significaba la vigilancia estatal de los espacios ganados.

No sólo la aplicación de la Reforma Agraria fue desigual en las regiones, sino también en el tiempo ya que en los años de mayor auge, 1937 y 1938, se distribuyó el 50% de las tierras dotadas, decayendo el ritmo del reparto en los últimos años del régimen. No solamente el ritmo del reparto agrario disminuyó, sino que algunos proyectos organizativos quedaron trunco al no poderles otorgar crédito o al no afectar de manera más drástica las haciendas, lo que dio como resultado la dotación de unidades productivas insuficientes e inconexas.

La redistribución de la tierra alteró, sin duda, la estructura agraria pero no eliminó de la escena la propiedad y los intereses privados ni las relaciones capitalistas de producción a las que tuvieron que permanecer sujetos los ejidos dotados insuficientemente e incluso las unidades colectivas más favorecidas. La falta de participación en la toma de decisiones y la administración corrupta permitían que estos intereses penetraran y corroyeran a la organización hasta sujetarla o destruirla.

Durante el régimen de Ávila Camacho se anunció el freno al reparto agrario y se abandonaron las unidades colectivas. Miguel Alemán alentó su desaparición mediante la parcelización obligatoria y la imposición de funcionarios y dirigencias contrarias al colectivismo que propiciaron más la corrupción y el fraude.

La tutela estatal como impulsora y garante del proceso fue, en última instancia, el factor central del inmovilismo que se manifestó entre los campesinos cuando el cambio de régimen significó también el cambio de rumbo en las políticas estatales que atendían más al requerimiento de protección de la propiedad privada.

Renació un nuevo tipo de latifundismo que no requiere de la posesión de todos los recursos sino de los mejores en términos de rentabilidad, y que en vistas a un cambio en el patrón de cultivos ha convertido la tierra agrícola en pastizales o en tierra para producir alimentos para el gana-

do; el país cayó en la insuficiencia alimentaria agravando su dependencia externa.

Durante el régimen cardenista se impulsaron reformas que no tuvieron los resultados esperados, ya que el proyecto fue bloqueado y no se le dio continuidad, pero el campesinado ha tomado la experiencia entre sus manos y en estos años ha fomentado por su cuenta la organización colectiva. Ha creado en algunos casos, aparatos acordes con sus necesidades crediticias, de comercialización y de abasto siendo el ejido aún su base orgánica, el aglutinador de la fuerza social que plantea el desarrollo de proyectos productivos de manera más autónoma y que ha ganado espacios políticos que pueden ser retomados por fuerzas transformadoras o bien por un Estado que necesita hoy recobrar su legitimidad. Alguna de estas alternativas ganará fuerza de acuerdo a la orientación de una diversidad de corrientes políticas que tienen influencia en este nuevo tipo de organizaciones y que deberán retomar la experiencia cardenista para pugnar por un ejido impulsor de vastas reformas en el medio rural y plantearse también la autogestión como un instrumento clave en su consolidación y en su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbosa, A. René, Sergio Maturana, *El arrendamiento de tierras ejidales, un estudio en Michoacán*, CNIA, México, 1972.
- Bartra, Armando, *Los herederos de Zapata*, Ediciones ERA, México, 1985.
- Cárdenas, Lázaro, *Obras, Apuntes 1913-1940*, tomo I, UNAM, 1986.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, Editorial ERA, México, 1981.
- Eckstein, Salomón, "El ejido colectivo", en *Revista del México Agrario*, núm. 2, 1968, México, pp. 107-120.
- García de León, Antonio, *Resistencia y Utopía*, tomo 2, Ediciones ERA, México, 1985.
- García Jiménez, Plutarco, "El movimiento jaramillista, una experiencia de lucha campesina y popular del período posrevolucionario en México", en *Morelos, cinco siglos de historia regional*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, CEHAM, Cuernavaca, México, 1983.
- Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Ediciones El Caballito, México, 1969.
- Glantz, Susana, *El ejido colectivo de Nueva Italia*, SEP-INAH, México, 1974.
- Gómez Jara, Francisco, *El movimiento campesino en México*, SRA, México, 1981, p. 333.
- González, Luis, *Los días del presidente Cárdenas. Historia de la Revolución mexicana, 1934-1940*, El Colegio de México, México, 1981.
- González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*, Ediciones ERA, México, 1985.

- González Navarro, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina*, UNAM, México, 1977, p. 226.
- Gordillo, Gustavo, "Pasado y presente del movimiento campesino en México", en *Cuadernos Políticos*, núm. 23, enero-marzo de 1980.
- Granados, Oto, *Las organizaciones campesinas*, Editorial Océano, México, 1983, pp. 83.
- Hardy, Clarisa, *El Estado y los campesinos*, Editorial Nueva Imagen, México, 1984.
- Hardy, Clarisa, *El movimiento campesino en México, la articulación entre Estado y luchas campesinas*, CEESTEM, 1982, mimeo.
- Hernández, Alfonso Porfirio, *¿La explotación colectiva en la comarca Lagunera es un fracaso?*, Costa Amic Editor, México, 1975.
- Huizer, Gerrit, *La lucha campesina en México*, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970.
- Krause, Enrique, *General Misionero, Lázaro Cárdenas*, Biografías del poder, núm. 8, FGE, México, 1987.
- Luna Arroyo, Antonio, "La historia agraria de la Revolución vista a través de todas las gestiones presidenciales", en *Revista del México Agrario*, núm. 5, 1968, CNC, pp. 31-44.
- Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI Editores, México, 1984, 11ª edición.
- Meyer, Lorenzo, "El primer tramo del camino", en *Historia General de México*, tomo II, El Colegio de México, pp. 1183-1271, México, 1981.
- Portes Gil, Emilio, "La Confederación Nacional Campesina", en *Revista del México Agrario*, año V, núm. 3, 1972, CNC, pp. 11-22.
- Restrepo, Iván y José Sánchez Cortés, *La Reforma Agraria en cuatro regiones*, SEP-Setentas, México, 1972.
- Rello, Fernando, *El Leviatán Lagunero, ensayo sobre una agricultura estanzada*, mimeo.